REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

A C T A N° 16 /2022.-

FECHA : 09 DE JUNIO DEL 2022
HORA : 12.30 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE

1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE
2.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES
6.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS :

El Presidente del H. Concejo Municipal el Concejal Alexis Méndez Uribe, dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Administrador Municipal, Don Gerardo Jara Matus.
Asiste Director de Control, Don Ricardo Landaeta.
Asiste Director de Finanzas, Don Rodrigo Riquelme.

Invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION : ACTA N° 14

ACTA PARA ENTREGA : ACTA N° 15

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA :**

- **a)Solicitud de entregar en Comodato Escuela La Gloria a organizaciones.**
- **b)Solicitud Junta de vecinos Paque Norte**
- **c)Solicitud de Premio 3° Técnico Profesional Liceo Polivalente**
- **d)Solicitud Jta. Vecinos Ñiquén Estación.- arreglo Transformador**
- **e)Solicitud participación JTA. Vecinos- Ñiquen en Sesión de Concejo para pedir Comodato Sede**

DESPACHADA :

- **Solicitud de informe a personal de Tipo de Contrataciones y Honorarios del Municipio**

C).- CUENTA DE COMISIONES:

1.-.Comisión Finanzas 26.05.22 Pendiente de Entrega (Modif. Presupuestaria Sub. 21)

2.- Comisión Finanzas 09.06.2022 (Subvenciones y Modific. Presupuestaria)

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1.-ACUERDO PARA MODIFICACION PRESUPUESTARIA SUBT 21(PERSONAL)

2.-ACUERDO INCLUSION DEL PROGRAMA" ZONA DE REZAGO " GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE.

3.-ACUERDO PARA COMPROMISO DE MANTENCION Y OPERCAION PROYECTO "CONSTRUCCION DE GRADERIAS PARA CANCHA SECTOR SAN ROQUE CODIGO 1 C-2021-1222 $1.200.000.-

4.- SOLICITUD DE APORTE AGRUPACION FOLCLORICA PEWN WECHE

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

- **Entrega de Informe Jurídico, respecto de Modificaciones presupuestarias**
- **Entrega de Informe de Personal respecto de Contrataciones Personal**

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

∞∞∞

DESARROLLO SESION

CONCEJAL MÉNDEZ: en nombre de Dios y la Patria comenzamos la sesión del día 09 de junio del 2022. Saludarlos colegas, a los funcionarios que nos acompañan. Me toca presidir porque el Alcalde se encuentra con vacaciones. Tenemos el acta para aprobación la N°14 y N°15.

Los concejales aprueban por unanimidad.

CONCEJAL MÉNDEZ: hoy no hay acta para entrega. Se han recibido en correspondencia varias solicitudes, tenemos una solicitud para entrega de comodato en la escuela de La Gloria y organizaciones, porque hay varias organizaciones en ese terreno. También una solicitud de premio de la Junta de Vecinos Paque Norte, que viene personalizada. También la solicitud de la Junta de Vecino de Ñiquén Estación, ellos quieren tener una comisión de juntas de vecinos de la organización, con los socios, en Estación Ñiquén. Ellos han ingresado varias solicitudes, y los vecinos nos quieren ver y estar con nosotros. Recuerden que en las comisiones no es obligación que vayan todos los concejales pero acá se aconseja que vayan todos.

CONCEJAL BURGOS: con respecto a eso, la Administración debe tener conocimiento de eso, y antes de ir, dar algo por solucionado, porque para que nos digan lo que ya está en la carta, eso ya lo sabemos, por eso es mejor que vaya la respuesta hecha, o parte.

CONCEJAL MERCADO: presidente, aquí hay varias peticiones de varias organizaciones, entonces, yo creo que el Municipio debiera ultimar esfuerzos para atender estas peticiones, porque requieren una respuesta, que se hiciera parte activa, que intente dar alguna solución.

CONCEJAL MÉNDEZ: es súper importante, primero es hacer la comisión, ellos están solicitando, pero también como hemos recibido las solicitudes, el día en que tengamos la comisión podamos tener respuesta a cada una de sus solicitudes, para que ellos sepan que estamos preocupados. Administrador, le pido que podamos hacer un compromiso de ver cada solicitud que tiene cada junta de vecinos, para ir con las respuestas claras.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: efectivamente han llegado solicitudes de distinta índole, la gran mayoría se ha ido solucionando en la medida de la posible en cuanto a lo que se pueda y de lo que pidan. Por ejemplo, la última guarda relación al transformador de CGE pero nosotros ya lo canalizamos con la empresa respectiva, también se está trabajando con esa junta de vecinos la elaboración del proyecto respectivo, también se está trabajando sobre el comodato, porque si bien es cierto el terreno es de dominio municipal, pero ya tenemos un borrador de comodato, porque la idea es trabajar en base al comodato y un comité de administración que administre estos recintos porque la idea es que vaya en beneficio de todos, y no haya problema entre organizaciones. Ya lo vimos el otro día en la reunión de la unión comunal, y una vecina nos manifestó de que le facilitan la sede a otra organización, pero esa organización no quiere aportar. Por eso, hay que entender que la sede es para la comunidad, no para los dirigentes. Sobre Ñiquén Estación, en un primer momento nos pidieron cambiar el techado y cielo, y los montos de ese proyecto no alcanzaba, por eso, se reformuló el proyecto para la junta de vecinos. Si bien es cierto nos han pedido varias cosas, pero igual hemos trabajado. Puede ser que la gente no quede satisfecha, porque hay que ver un tema de presupuesto. Sobre la comisión, no hay ningún problema, si quieren podemos ir con el equipo técnico, pero sí recalcar que hemos estado trabajando.

CONCEJAL MÉNDEZ: es importante que la organización lo sepa, porque yo hablé con ellos y al parecer esa comunicación no la tienen, porque aquí tenemos varias solicitudes, entonces, es importante que se informe a las organizaciones. Nosotros no debemos responderle a la gente, eso corresponde a la municipalidad, respecto a lo técnico y administrativo, por eso, es bueno ir para allá y comentarlo. A mí me han llamado, me han enviado solicitudes. Otra consulta, este comodato que viene para las organizaciones ¿eso les permitiría postular? Lo que quieren hacer ellos es arreglar sus sedes, pero con ese comodato ¿podrían postular?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: sí.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: hay dos cosas que tocaron ustedes, lo que pasa es que llegan hartas cartas, y lo que hace falta, es que cuando incluyan la palabra concejo, nosotros como concejo

deberíamos dar respuesta, porque de lo contrario, empiezan a llamar. Entonces, ¿qué posibilidad hay de que cuando llegue una carta darle una respuesta de cómo va el avance?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: para aclarar ese punto, corresponde dar una respuesta, eso en la práctica se hace. Por ejemplo, si la carta va dirigida al concejo municipal, quien debiese dar esa respuesta es el concejo. Si la correspondencia viene dirigida a ustedes, el concejo debe responder.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: cuando viene dirigida al Alcalde y concejo municipal, y toda la respuesta deben darla ustedes, pero esa respuesta debe darse con copia a nosotros, porque si nos preguntan, nosotros decimos que esta es la respuesta del Alcalde.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: yo respondo en favor del Alcalde, ustedes deben responder a ellos en caso que los nombren.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: solamente digo de qué posibilidades que la misma respuesta que le envían a los vecinos, nos entreguen a nosotros.

CONCEJAL BURGOS: agregar que las organizaciones entiendan que la adjudicación de este comodato sea compartida con las demás organizaciones del sector. Me han preguntado, y yo he dado la respuesta de que están trabajando. En Belén el comodato lo está pidiendo el club deportivo, el adulto mayor y la junta de vecinos, entonces, hay que explicarles bien que debe ser compartido. Hay que tener cuidado, porque después la culpa la tiene el Alcalde y el concejo.

CONCEJAL MERCADO: me parece bien vayamos entregando comodatos a las organizaciones, porque la toman y la cuidan como propia, y la pueden arreglar como propia. También me parece bien que el municipio tome cartas en el asunto sobre Ñiquén Estación, por eso es bueno que nos apoyemos en el equipo de profesionales, porque el concejo también queda respaldado. Si la autoridad máxima no responde, nosotros también estamos inmersos en estas respuestas, entonces, pedirle a la Administración que responda las cartas, para así respaldarnos, y que nos entreguen copia.

CONCEJAL MÉNDEZ: considerando lo que dice, no sé Secretaria Municipal si nos pudiera ayudar para hacer la figura en esto, nosotros recibimos un montón de solicitudes donde dice Alcalde y concejo municipal. Entendemos que a veces el Alcalde no puede responder porque está en un montón de actividades, pero nosotros también podemos responder, por ejemplo, de que presentamos esa solicitud en el concejo con fecha tanto y que la Administración está en conocimiento. Porque nuestro rol es fiscalizador y llevar las necesidades de la gente al concejo. Por eso yo pedí en su minuto que se pudieran hacer los timbres para cada concejal, porque así respondemos e ingresamos solicitudes.

SECRETARIA MUNICIPAL: concuerdo con usted, ustedes funcionan de forma autónoma, y es bueno dar acuse de recibo a la comunidad.

CONCEJAL MÉNDEZ: a mí me preocupa que ingresen solicitudes y que se esté trabajando pero que no sepamos.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: lo que pasa es que las cartas que están en su poder, aún estamos dentro de los plazos legales para responder, respecto de las solicitudes, muchas veces planteo una respuesta, y la gente no queda conforme, y por eso dicen que no tuvieron respuesta, pero a veces no se puede entregar más porque no están los recursos. Por eso, hay que tener mucho cuidado a la hora de responder, la gente queda con disconformidad pero debemos

atenernos a lo que tenemos y podemos, e incluso, cuando no hay solución, también se lo decimos.

CONCEJAL MÉNDEZ: es importante entender que no siempre va a haber solución, el tema no es si se puede o no se puede, a lo que me refiero es darle una respuesta a esa persona.

CONCEJAL VALERO: yo he venido pidiendo desde hace harto tiempo el tema de los comodatos, y me entregaron por ley de Transparencia la información, pero me queda dando vuelta porque entiendo que cuando las organizaciones quieren postular a una sede por el comodato, hay que ver si es como sede comunitaria o directo con una organización, porque cambia la figura en las postulaciones de proyectos. Por ejemplo, si se entrega a una junta de vecinos se puede postular a equipamiento mayor, sin embargo, si se entrega como unidad vecinal, es ahí donde podrían tener problemas las organizaciones para postular a ciertos fondos sociales. Entonces, es importante ver cómo quedará esa figura.

CONCEJAL MÉNDEZ: por eso preguntaba si con ese comodato iban a poder postular, porque el fin de las organizaciones es que quieren mejorar sus cosas.

CONCEJAL VALERO: si entrega un comodato a una junta de vecinos, pero quede estipulado para que las otras organizaciones pueden desarrollar sus actividades.

CONCEJAL MÉNDEZ: porque al final es para todos.

CONCEJAL MERCADO: estoy seguro que el municipio encontrará la forma para hacerlo y que convocará a los dirigentes de diversas organizaciones, y les hará participes de las facultades que tendrían respecto a lo que se está entregando, y que quede bien delimitado, de quién haría como cabeza mayor.

CONCEJAL MÉNDEZ: yo propongo que hagamos una comisión de juntas de vecinos, que vaya enfocado en estas solicitudes, y después tener una reunión con la organización. Nosotros debemos ir preparados, con los conocimientos, para darles respuesta.

CONCEJAL VALENZUELA: aún no empezamos a ver los temas de acuerdo, pero estoy de acuerdo en hacer una comisión con todos los presidentes, para hacerlos entender en la situación que nos encontramos y en la que se encuentra el municipio. Es importante que nos posicionemos como concejales ante los presidentes, y argumentemos cuál será va a hacer la situación cuando empiecen a ingresar solicitudes por iluminación o arreglo de caminos. Por lo tanto, es bueno que hagamos esta comisión, porque mucho se ha dicho cuando hay elecciones, pero pasa el tiempo y no hay resultados, a final quedamos mal los concejales porque no cumplimos los compromisos. Es importante que los presidentes sepan que cuando ingresen los documentos que nosotros vamos a organizar desde este punto de vista, vamos a ver la respuesta del municipio en cómo llegará con su aparataje para tratar de solucionar, o darle una fecha más adelante, o ver que se va a postular un proyecto.

CONCEJAL MÉNDEZ: don Juan Carlos leerá las solicitudes para que avancemos.

CONCEJAL BURGOS: voy a leer textual, porque no sé si se entendió la carta que se envió. No es que quieran que vayamos a realizar el concejo allá abajo, ellos quieren venir al concejo, ni siquiera la directiva, el presidente. Aquí están las seis peticiones que han hecho, y es bueno hacerles entender que hay deberes y derechos, por ejemplo, nos están pidiendo que nos preocupemos de la línea del tren porque botan basura, pero son los vecinos los que botan la basura. Debemos leer bien esto, y ver lo que les corresponde a ellos. No es llegar a la reunión y dar soluciones, a veces lo tiene que ver la misma comunidad.

CONCEJAL MÉNDEZ: está bien lo que dice, pero lo que yo discuto es que hay que darle respuesta a cada una de las solicitudes. Propongo hacer una comisión interna de juntas de vecinos para que discutamos esos temas y cuál será el método de respuesta. Luego podamos hacer una comisión con ellos, y hacer una tercera comisión con la unión comunal donde podamos participar todos los concejales.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: si hablamos de la solicitud de La Gloria no tendría problema en aprobarla al tiro, más que ir a una comisión. Lo otro, de ir a Ñiquén Estación me parece bien. Es importante estar con la comunidad, porque a veces el presidente no va a traspasar toda la información.

CONCEJAL MÉNDEZ: por eso es importante tener una comisión interna, para que vayamos en una misma línea. Continuemos con la tabla, correspondencia despachada, solicitud informe de personal de los honorarios, comisiones realizadas, está la comisión de finanzas el 26 de mayo y el 9 de junio.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: tengo dos, una la comisión efectuada el 26 de mayo, y la de hoy 9 de junio, están firmadas. (hace entrega de ellas a la secretaria Municipal)

CONCEJAL MÉNDEZ: vamos con los temas para acuerdo

CONCEJAL MÉNDEZ: nos vamos a la modificación presupuestaria subtítulo 21, nos vamos a votación, porque eto ya se vio ampliamente en la Comisión realizada previamente .

Los concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N° 53

DISMINUCION DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO $
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	$240.000.000.-

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS $ 240.000..000

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO $
215—21-02	PERSONAL A CONTRATA	$90.000.000.-
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	$150.000.000.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS $240.000.000

CONCEJAL MÉNDEZ: vamos al número dos, que habla del acuerdo de inclusión a la zona de rezago al gobierno regional, que prácticamente son más beneficios para la comuna, no sé si quieren incluir algo más o nos vamos a votación.

SECRETARIA MUNICIPAL: yo les incluí la presentación en el acta.

CONCEJAL MÉNDEZ: nos vamos a votación.

Los concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N° 54

El Honorable Concejo Municipal de Ñiquén Aprobó la Incorporación de la Comuna de Ñiquén al **PLAN DE DESARROLLO PARA ZONAS REZAGADAS** , que lleva adelante el Gobierno Regional de Ñuble periodo 2023-2026 , con el fin de ser incluido como priorización en el territorio y ser propuesta como zona rezagada

CONCEJAL MÉNDEZ: se aprueba la inclusión en el programa de zona de rezago.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: esto es básicamente que el GORE solicita que se haga un acuerdo de concejo para tomar la decisión de ser incluida dentro del programa de zona de rezago a partir del año 2022, por eso se toma este acuerdo y lo despacharemos a la entidad respectiva.

CONCEJAL MENDEZ .-Vamos al acuerdo de compromiso de mantención y operación del **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE GALERÍA DE LA CANCHA DE SAN ROQUE POR UN MILLÓN DOSCIENTOS.**

CONCEJAL VALENZUELA: le hemos estado dando harto vuelto al tema de la cancha de San Roque, que ha sido muy bueno, hemos visto avances, y creo que nos llevó a generar conversaciones con vecinos, la Administración me hizo llegar la documentación, se publicó en el mural de la sede. Sin embargo, le daría una vuelta más al tema, necesitamos que lleguen más documentos, por ejemplo, el mismo documento que acredita que fue entregado el trabajo de cierre perimetral, lo necesitamos tener en nuestro poder, porque es muy penoso cuando nos encaran.

CONCEJAL MERCADO: pedir una cuenta detallada de cuál es el avance y cuánto falta por hacer, le daría una vuelta más a este tema antes de aprobar.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: estuve leyendo algunas actas del pasado, encontré que no queríamos aprobar nada más para San Roque mientras no entregaran información. Se ha entregado información, ahí quiero hacer un punto, ¿qué posibilidades hay que cuando un concejal pide información se le entregue la información a todos los concejales? Bueno, yo estoy de acuerdo con aprobar pero pediría otra vuelta. En actas que leí pedí que me clarificaran sobre las herramientas que compraron, pedí un informe al respecto, y no me han entregado esa información.

CONCEJAL VALERO: Administrador, una consulta, la solicitud que se está haciendo al concejo para la construcción de galerías ¿está dentro del mismo proyecto de cierre perimetral?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: es otro.

CONCEJAL VALERO: perfecto. Entiendo que hay un plazo para que se aprueben estos montos, ¿hasta cuándo tenemos plazo?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: de este proyecto se hizo la presentación, la única observación que queda pendiente es costo de operación y mantención, el certificado de acuerdo de concejo. Si no lo presentamos, el proyecto queda pendiente con la observación respectiva, pero son proyectos distintos. Lo que ocurrió en la práctica es que hubo una confusión en los montos del proyecto, se ejecutaron dos proyectos cada uno por 60 millones de pesos, y se pretende postular a dos proyectos más cada uno por el mismo monto de 60 millones, uno para la construcción de galerías y el otro para la plaza de agua. Es importante tener claro eso para que no haya confusión en la comunidad, y el objetivo final es que haya un parque en ese sector, pero por lo pronto, son proyectos separados.

CONCEJAL MÉNDEZ: dos proyectos se han ganado y es lo que se ha hecho hasta ahora, se quiere postular a dos proyectos, y lo que se está pidiendo es para las galerías.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: lo que pasa es que la confusión no está entre nosotros y las juntas de vecinos, sino en la municipalidad y las autoridades que una vez fueron a sacarse fotos un poco antes de las elecciones, donde mostraron un cheque nuevo distinto, y yo entendí en ese vídeo que era el proyecto para terminar los camarines, ahí empezamos nosotros con la confusión.

CONCEJAL VALENZUELA: nosotros tuvimos una reunión con don Gerardo al respecto, cuando el Alcalde dio autorización para que nos metiéramos a fondo, porque estaban descalificando al presidente y nos trataron de sinvergüenzas y otras descalificaciones. Nosotros no estamos para trabar nada, pero mientras no tengamos toda la documentación aquí no daremos visto bueno. Es importante la firma del presidente, como firma de conformidad, que se exige para que los proyectos se terminen, el ITO lo entregó, ese documento lo necesitamos aquí. Donde fue la confusión no fue por nosotros, sino por ustedes que no nos incorporaron a ese tipo de actividad. Hay un 40% de avance en la sede, faltan los artefactos, falta la electricidad, el piso, los azulejos, el cielo, están las puras paredes y son 60 millones, y nosotros poníamos en tela de juicio los 60 millones, no lo que se perdieron, sino de lo que se hizo y está ahí, ¿hay 60 millones ahí? Un ingeniero civil debe hacer un cálculo. Nos entregaron la documentación, fuimos donde el presidente y en el diario mural pegamos toda la información para que la gente supiera cómo se gastó, dónde están los 4 millones de herramientas?, dónde están las facturas de personas que arrendaron, etc.? Nosotros no queremos trabar los avances para San Roque, pero hay que hacer las cosas como son de Dios, pero nos excluyeron de todo ese tipo de actividades, y nosotros no manejábamos esa información. Gracias presidente.

CONCEJAL VALERO: yo estoy de acuerdo, pero son dos proyectos independientes, quizás podríamos aprobar este, porque estoy de acuerdo con la entrega de la información, pero como son proyectos distintos y hay que cumplir con este requisito, sería bueno aprobar esto pero que el municipio entregue la información que se pidió. Por mi parte estaría en condiciones de aprobar.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: es verdad que son proyectos distintos, pero es para el mismo sector, y tantas veces que uno preguntó por esto, yo esperaría que entregaran la información que pidió don Alex, una semana más o menos, no influye mucho.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: más que la fecha, solo está pendiente esta documentación, en la medida que lo presentemos le daremos celeridad al proyecto y poder financiarlo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: siempre nos ponen entre la espada y la pared, nos dicen que se puede caer el proyecto, nosotros siempre lo apoyamos, pero después ustedes se demoran en construir y en presionar a la empresa. Este mismo proyecto se demoró más de un año en empezar, por eso subieron los costos, eso es responsabilidad del municipio. Ahora mismo en Tiuquilemu, de enero que aprobamos la sede, estamos en junio, en 6 meses lo materiales van a subir, aunque va a ser responsabilidad de la empresa, pero se demoran mucho. El proyecto grande del agua potable para las 21 familias, y nadie dice nada. La rapidez es entre comillas una urgencia, esperemos una semana más, esperando esos documentos. Si hay más concejales de acuerdo se aprueba, pero en este minuto yo no apruebo.

CONCEJAL BURGOS: como lo dijo el Administrador, como son recursos para otros proyectos, aprobaría esto, hay que agilizar esto, si se aprueba o no, hay que votar.

CONCEJAL MÉNDEZ: aquí tenemos una dificultad tremenda con la cancha de San Roque, tenemos un problema de San Gregorio, en definitiva, tenemos un problema con el deporte. Es

importante que le demos prioridad a este proyecto, pero que se ejecuten en tiempo y forma como corresponden, no podemos estar tanto tiempo esperando que se solucione, no se está cumpliendo el objetivo para que la comunidad lo pueda utilizar. Nosotros tenemos un rol fiscalizador, y aquí hay respuestas que dar, y nosotros debemos exigir que se cumpla y de lo contrario vamos a tener que pedir a la Contraloría dictámenes sobre todos estos puntos de todos estos puntos para que ellos nos informen si estamos cumpliendo o no con la ejecución de las obras. Es importante tener todos los antecedentes, pero aquí no se está entrampando el proceso, porque todavía se pueden presentar antecedentes. Eso es importante, lo que estamos previniendo es que los dos proyectos con anterioridad se hayan hecho como corresponde, considerando nuestras funciones. ¿Qué concejales podría estar en contra de un proyecto que beneficie a la comunidad? ninguna y nunca en la historia de Chile, sino porque hay problemas entremedio. En mi caso, la idea es que no lo aprobemos o lo rechacemos en esta sesión hasta que tengamos todos los antecedentes. Cuando uno asume una función también se debe asumir la responsabilidad, porque la idea es buscar soluciones a los problemas. Yo les propongo que podamos suspender para la próxima semana.

CONCEJAL VALERO: ¿se puede suspender o hay que votar igual?

SECRETARIA MUNICIPAL: queda pendiente el acuerdo por falta de antecedentes .

CONCEJAL MÉNDEZ: lo pasamos la próxima semana, y nos entregan los antecedentes que don Alex ya tiene y complementarlos con otros. La idea es que exista pronta solución, que es el único fin que nosotros tenemos.

SECRETARIA MUNICIPAL: esos antecedentes los comparte don Alex, porque yo no los tengo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: yo me coordino con don Alex. La verdad de las cosas es que no hay ningún inconveniente en postergar las votacion. Ahora, sólo quiero precisar es que esta Administración en algo nos hemos caracterizado es que estamos en pos de entregar todos los antecedentes que nos soliciten, pero recalcar es hacer lo que me piden, ejemplo, si me piden entregar el documento 1, no puedo entregar el 3 y el 4, si me lo piden se los voy a entregar. Cuando entrego la carpeta del concejo, y antes del concejo necesitan más documentación, que me lo hagan saber. Si necesitan algo adicional, yo no tengo ningún inconveniente se los haré llegar antes del concejo, de forma general y lo mismo cabe para mis colegas. Eso como una acotación.

SECRETARIA MUNICIPAL: yo también quiero pedir algo a don Gerardo, que muchas vueltas nos evitaríamos si las unidades cuando piden los acuerdos vengan las cosas como corresponde. Por ejemplo, si SECPLAN pide el acuerdo de una licitación, mande todo de una vez porque ya sabe que le van a pedir esto y lo otro , lo mismo para cualquier unidad. Varias conversaciones nos evitaríamos si viniera toda la información de una vez.

CONCEJAL MÉNDEZ: me acuerdo que en su minuto se mandó un oficio que pedía no sé cuántos millones, y yo les dije que no iba a aprobar nunca un oficio, por eso es importante los antecedentes que mandan. También, no importa que se retrase para eso estamos aquí, para eso existen las comisiones, debemos evaluar. Si hay documentos que faltan, es importante que los agreguemos en las carpetas.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: si falta algo en específico ningún problema, pero el concepto todo para mí es muy amplio.

CONCEJAL MÉNDEZ: que en cada concejo se pueda definir qué es lo que falta.

CONCEJAL MERCADO: coincidir con lo que dijo la señora Marcela, hace tiempo que estamos con las mismas cosas, el Administrador y el Alcalde saben que nosotros siempre pedimos antecedentes para aprobar algo. Además es lo que corresponde .

CONCEJAL MÉNDEZ: es importante eso para que lo puedan plantear, y si tiene que mandar un memo a cada unidad para que cada unidad sepa cuando se presenta al concejo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: lo que pasa Administrador, es que yo creo en sus palabras, sé que es buen funcionario, pero usted queda bien para el acta pero en la práctica no es así. Yo cuántas veces le he pedido los documentos de las compras que se hizo en herramientas, facturas, cuántas veces le pedí, ni siquiera le pedí las facturas de la construcción, solamente de las herramientas, porque yo podría pedir más detalles. No es bueno decir algo para quedar bien en el acta cuando no es así, porque seguramente no existe la factura, por algo no la entregan.

CONCEJAL MÉNDEZ: concejales ¿están de acuerdo que dejemos este punto para la próxima semana?

Los concejales están de acuerdo. QUEDA PENDIENTE EL ACUERDO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION GRADERIAS CANCHA SAN ROQUE

CONCEJAL MÉNDEZ: vamos al último punto que tiene que ver con la solicitud de aporte a la Agrupación Folklórica PEWN WECHE , no sé si don Gerardo va a decir algo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: efectivamente llegó una solicitud firmada por doña Fabiola Alarcón Muñoz, presidenta de la Agrupación Folklórica Pewn Weche, es para actividad que se llevará a cabo en la ciudad de Tongoy de la región de Coquimbo, donde irían dos representantes, don Héctor Beltrán y doña Yanira Rodríguez, pareja de baile, donde van al campeonato nacional de cueca adulto, esto es el último fin de semana de mes en curso, para dicho efecto, solicitan que haya un aporte para que puedan participar y representar a la comuna de Ñiquén. Ellos solicitan un aporte un económico y o algún subvenir para hacer intercambio de banderines. La voluntad del Alcalde es de poder ayudarlos, ambos son vecinos y es un campeonato importante. La participación es bien cara, porque hay todo un protocolo, pero ellos piden 150 mil pesos para cada uno, 300 mil pesos en total. Y también si el concejo autoriza el subvenir municipal, y representar bien a la comunal.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿podemos aprobarlo al tiro hoy?

SECRETARIA MUNICIPAL: sí.

DIRECTOR DE FINANZAS: es una organización comunitaria, estando vigente no debería haber problema.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: presidente, estos bailarines no es la primera vez que le hemos apoyado y nos han representado muy bien, de hecho, en alguna oportunidad hicieron un campeonato aquí, y la verdad, que no tengo ningún problema en aprobar.

CONCEJAL MÉNDEZ: entramos a votación, 300 mil pesos por el ítem de organizaciones comunitarias.

SECRETARIA MUNICIPAL: a la organización.

CONCEJAL MÉNDEZ: ya, ¿se aprueba unánimemente?

Los concejales aprueban por unanimidad.

A C U E R D O Nº 055 -

Los concejales asistentes a la presente sesión aprueban entregar una Subvención Municipal para financiar un aporte cultural a la Agrupación Folclórica Pewn Weche ,para que la pareja de Cueca conformada por Don Héctor Beltrán y Yanira Rodríguez , Actuales campeones Regionales año 2022 y que participen en el Nacional de Cueca Adulto que se realizara en la Ciudad de Tongoy – Región de Coquimbo entre los días 25 al 27 de Junio del presente año .

La suma aprobada es hasta $300.000.- para costear gastos asociados al viaje como traslado , alimentación , estadía , vestimenta .

La Dirección de Control será quien vele por el correcto uso de los dineros y la Dirección de Adm. Y Finanzas Municipal , quien haga entrega del aporte

DIRECTOR DE FINANZAS: ¿para gastos de?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: estamos viendo igual la opción con un vehículo fiscal, ellos querían ir en avión pero se les hacía muy difícil por las vestimentas.

CONCEJAL MÉNDEZ: dejémoslo abierto en hospedaje, traslado y alimentación. Para que podamos continuar, en puntos varios, está la entrega del informe jurídico respecto a la modificación, me imagino que es esto que entregó y lo vimos acá, y la entrega del informe del personal respecto a la contratación, ¿está en la carpeta?

SECRETARIA MUNICIPAL: no, como es grande, se lo pasé a don Marco pero con el compromiso de hacerlo llegar a todos de forma digital.

CONCEJAL VALERO: es el informe que solicitamos la vez pasada en cuanto a las contrataciones de funcionarios, si están en planta, contrata, honorarios o programas.

SECRETARIA MUNICIPAL: se los remito en formato digital.

RONDA

CONCEJAL ALEXIS MÉNDEZ URIBE : vamos a la ronda, propongo que sean tres minutos. Bueno, estuve en Belén hace muy poco en una reunión de junta de vecinos, ellos dijeron que tenían muchos hoyos en el camino, es importante poder enviar una solicitud a Vialidad para ver ese problema, es importante que la Municipalidad oficie a Vialidad. También está la posta, que no tiene letrero, para que se identifique que hay una posta. Lo otro que los vecinos piden, y me imagino que está trabajando la Administración, que se trabaje en un proyecto de pavimentación. En Ñiquén Estación, en la calle Los Álamos hacia el norte, pasaron máquina pero falta echarle ripio. En el camino El Espinal y Canchiuque me han llamado los vecinos que no se puede andar. Lo último, la medialuna de Estación Ñiquén ¿qué falta? Porque falta el tema de un pozo, falta llenar la transferencia gratuita?, ellos ingresarán una carta, y también, poder trabajar en los comodatos.

CONCEJAL MARCO VALERO JELDRES : Administrador, hay dos temas urgentes de arreglo de caminos en Huenutil de la Cabrería, en un callejón donde le está complicando mucho la salida a los alumnos, el otro es en Tiuquilemu, desde abajo hacia arriba el tercer puente hay un callejón vecinal. También hay dos focos que tienen problemas en San Jorge y Maitenes arriba. Solicitar que se felicite a la directora del establecimiento de Chacay por la certificación ambiental que fue por cuatro años, hacerle llegar las felicitaciones. Lo otro, el tema del vestuario para los equipos municipales, especialmente para aquellos que andan en terreno. Que sea vestuario de seguridad guantes , zapatos.También preocupa el tema de la capacitación y perfeccionamiento para los funcionarios. .(Inspectores)Lo último, tuve una reunión con los dirigentes de Paque Norte, ellos ingresaron una solicitud en cuanto al tema de la numeración de las calles ¿cómo es el procedimiento ahí?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: lo voy a averiguar porque hay un tema con el plan regulador, le informo.

CONCEJAL VALERO: eso sería de mi parte.

SECRETARIA MUNICIPAL: hago una consulta , ya le mandamos la felicitación a Chacay, Buli y Ñiquén Estación, por certificación a Ambiental.

CONCEJAL BURGOS: eso fue anterior.

CONCEJAL VALENZUELA: es otra actividad.

SECRETARIA MUNICIPAL: nadie dio acuse de recibo, excepto la señora Yennebeth, la cual se dio lectura.

CONCEJAL ALEX VALENZUELA SANCHEZ : colegas he sido bien majadero en un tema muy importante que en algún momento lo tomemos fuerte, irá bien por Transparencia de todos los concejos que estamos haciendo. Es súper importante que modifiquemos el reglamento de sala, pero colocar la transmisión en vivo del concejo sería súper bueno, quizás alguno dará un paso al costado, pero dejaremos una huella súper importante para que la gente que tomará este rol, para que sea vea cómo se trabaja en el concejo, yo creo que el 90% de las personas tiene un concepto muy errado de los concejales de la comuna. Es muy importante que el próximo concejo Sr. Administrador ponga en tabla para que aprobemos la modificación e incorporar al reglamento de sala que se transmitan en vivo los concejos. Segundo punto, es importante que la gente sepa porque nadie ha hablado de las becas a los alumnos, Administrador, solicito que empiece a trabajar con Dideco y encaminen este tema. Último punto, se me acercó la señora Rosita Muñoz que vive en La Pitrilla, me dijo que el proyecto de la luminaria con una fotovoltaico nunca prendió, se aceptó y nunca prendió el foco. Gracias.

CONCEJAL MÉNDEZ: sobre el reglamento es importante fijar otra comisión.

CONCEJAL BURGOS: el tema de la iluminación de las calles de la comuna ¿a quién le corresponde?, ¿a la municipalidad o a la empresa eléctrica?

CONCEJAL MÉNDEZ: la municipalidad.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: los focos son municipales.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN : voy a eso, porque en distintos sectores, en San José, Tiuquilemu, San Fernando, quedan luces prendidas durante el día. Hay que verlo porque después la gente se queja. Otra cosa, las reuniones participativas con respecto al TAG, porque en San Carlos se está haciendo, y entiendo que no hay nada que se pueda influir, porque escuché

que ya está todo hecho, no habrá pavimentación para llegar por San Carlos en la carretera de Gaona, no hay rutas alternativas que se puedan modificar. Lo que queda es seguir peleando, pero igual tiene que haber una reunión participativa. Lo otro, la garita de Tiuquilemu, realmente no se ve nada para el lado norte, hay que sacarla de cuajo. Lo otro, cuando tuvimos la comisión del tema jurídico, nos quedaron hacer llegar el informe de las causas, la señorita abogada.

SECRETARIA MUNICIPAL: se los entregué.

CONCEJAL BURGOS: sí, hay unas causas que se acababan, faltan las causas las que siguen, unas antiguas, las causas como del año 2010 y 2012, porque habían un tema de cotizaciones pendientes, y tengo entendido que iba a salir ahora el juicio de la señorita ex funcionaria de salud. Por último, quisiera pedir una comisión de educación por el tema presupuestario, porque los choferes de los furgones ESTAN algunos sin pago.

CONCEJAL MÉNDEZ: estamos trabajando fuertemente en el transporte escolar a nivel regional, pronto van a haber noticias.

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES: don José Bastías un vecino de 78 años de Canchiuque, está complicado de Salud, pedirle a Social que colabora con la familia, teléfono 9XXXX. Dos, reubicar focos en El Espinal Abajo, porque hay focos muy juntos y el resto de la comunidad queda sin luz. Tres, hay un basural en Ernesto Zúñiga esquina Semiramis Caro. Hay muchos hoyos en General Venegas, está muy mala La Avenida. Cinco, becas para los estudiantes. Seis, frente a la media luna, en la esquina con la calle Felipe Romero, está muy oscuro, falta un foco. Siete, hemos estado en diversos eventos, y se nombra primero a señor tanto y tanto, y al final se nombra a los concejales, hace muchos años pedí una sugerencia de protocolos cuando se hacen eventos y que se envíe a las escuelas.

CONCEJAL MÉNDEZ: nosotros podemos trabajar en un decreto sobre el protocolo.

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR: presidente, no voy a pedir cosas, lo que sí voy a decir es que entreguen las carpetas con tres días de anticipación y que en esa carpeta vengan todos los documentos, y cuando se pida un informe venga en esa carpeta, porque hay que venir al concejo con los informes estudiados, porque si van a entregar el informe el mismo día que vamos a votar no tiene ningún sentido. Hay una señora que se llama Nelly del Carmen GV, el 18 de mayo le robaron sus cosas cuando se bajó de Santiago en la ruta 5, no pudo pasar por la pasarela y dejó sus cosas al otro lado de lado de la pandereta, y le robaron aparentemente personas que estaban en una camioneta aparentemente de una constructora. Ella se quejó de no tener suficiente atención del municipio, vino aquí y le dijeron que si quería llevar los videos pero ella no entendía. Yo me ofrecí a ayudarla, y cuando los pedí el señor Administrador dijo que no, que debía hacerlo por escrito, me parece una burocracia del porte de un buque, si ustedes no quieren ayudarle, permítanle que el concejal o cualquier otra persona ayude, y al parecer hay tres abogados y ninguno puede prestarle ayuda a la señora, entonces, realmente me parece espantosa la decisión suya Administrador. En el Sol Naciente, ha pedido muchos años que le arreglen los caminos y no se lo han hecho. En algún minuto pedimos los informes de contratacion de don Ariel Miranda, porque él es funcionario público, al parecer anda haciendo política más que trabajando como funcionario del Municipio. Hay un momento de protocolo, cuando hay actividades el concejal más votado presente es el que tiene que salir adelante, en este momento don Ariel Miranda sale en todas, pero ¿sale como funcionario o consejero Regional?, ¿en qué se traslada? Porque hubo una actividad de Prodesal y él andaba hasta con chofer municipal ¿en qué función va? Si va como consejero en período de trabajo ¿cómo lo hace? Hay varias cosas que preguntar, y me gustaría que me diera un informe del contrato de trabajo. No tengo el informe sobre los teléfonos municipales de Salud y Educación. Eso Administrador.

CONCEJAL MÉNDEZ: solamente para complementar, se ha invitado a todas las actividades que corresponden en representación de la municipalidad porque el Alcalde Protocolar es quien habla, para asistir a esos eventos que corresponden, y ojo con las invitaciones, porque hay que cumplir un rol y un protocolo. Es importante, que me envíen las invitaciones correspondientes, y si hay alguna actividad que no he sido invitado, lamentablemente tendré que indicar con esos antecedentes para que me refuerce la Contraloría, porque se representa a la Municipalidad, no al Alcalde, no es que yo lo diga, así lo establece la ley.

CONCEJAL VALERO: Administrador, últimamente se han reportado situaciones de animales que andan en ruta, en los caminos, sería importante por medio de las plataformas del municipio, hacer un llamado a los vecinos para la preocupación y que vean el tema de sus cercos, como también los cazadores que andan cortando alambres. Eso sería.

CONCEJAL MERCADO: también decir que se tomen en cuenta a los presidentes de comisión cuando hay reuniones específicas en ciertos sectores porque se le da la palabra a otra persona, somos poco tomados en cuenta.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: todo lo que ustedes señalan es súper importante, pero el punto sobre el tema de los caminos, en este momento tengo la motoniveladora que me soluciona todos estos problemas está en taller, porque tiene una pana grande. Esa máquina lleva más de 10 años de servicio. Estamos sacando el presupuesto, y ahí les voy a pedir una modificación presupuestaria.

CONCEJAL MÉNDEZ: considerando que no hay nada más por agregar, se da por levantada la sesión.

H.- ACUERDOS

ACUERDO N° 53

DISMINUCION DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO $
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	$240.000.000.-

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS $ 240.000..000

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO $
215—21-02	PERSONAL A CONTRATA	$90.000.000.-
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	$150.000.000.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS $240.000.000

ACUERDO N° 54

El Honorable Concejo Municipal de Ñiquén Aprobó la Incorporación de la Comuna de Ñiquén al **PLAN DE DESARROLLO PARA ZONAS REZAGADAS** , que lleva adelante el Gobierno Regional de Ñuble periodo 2023-2026 , con el fin de ser incluido como priorización en el territorio y ser propuesta como zona rezagada.

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

A C U E R D O Nº 055 -

Los concejales asistentes a la presente sesión aprueban entregar una Subvención Municipal para financiar un aporte cultural a la Agrupación Folclórica Pewn Weche ,para que la pareja de Cueca conformada por Don Héctor Beltrán y Yanira Rodríguez , Actuales campeones Regionales año 2022 y que participen en el Nacional de Cueca Adulto que se realizara en la Ciudad de Tongoy – Región de Coquimbo entre los días 25 al 27 de Junio del presente año .

La suma aprobada es hasta $300.000.- para costear gastos asociados al viaje como traslado , alimentación , estadía , vestimenta .

La Dirección de Control será quien vele por el correcto uso de los dineros y la Dirección de Adm. Y Finanzas Municipal , quien haga entrega del aporte

Se levanta la sesión a las 14:17 HRS.-

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ALEXIS MÉNDEZ URIBE
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____

2.- MARCO VALERO JELDRES : _____

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ : _____

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN :_____